
LA POBLACION DE VENEZUELA SEGUN LOS PRIMEROS RESULTADOS DEL CENSO '90

ERASMO RAMIREZ

El profesor Erasmo Martínez, adscrito al Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes sostiene que los resultados de un censo producen sorpresa, en primer lugar debido a que generalmente las estimaciones están por encima de la realidad debido a la tendencia en Venezuela de magnificar los comportamientos demográficos.

El Censo de población y vivienda realizado en 1990 se constituirá en el instrumento más importante de la última década del presente siglo para la proyección de la imagen más objetiva de las nuevas realidades demográficas y del "nuevo país" que en materia poblacional comenzó hace varias décadas.

Los indicadores aquí presentados revelan una nueva realidad demográfica en Venezuela cuyas causas son bastante complejas: el descenso de la natalidad y fecundidad posterior, al descenso de la mortalidad, la migración de retorno de extranjeros a sus países de origen y la emigración de venezolanos al exterior son, entre otras, algunas de las causas que han contribuido al descenso de la tasa de crecimiento medio anual y del tamaño del grupo familiar.

INTRODUCCIÓN

Generalmente cada vez que se publican los resultados de un censo lo primero que producen es sorpresa. Los efectivos poblacionales no eran los esperados, puesto que los mismos siempre han estado por debajo de las cifras que la misma oficina que levanta el censo había estimado. Este importante detalle se debe a una tendencia casi natural existente en Venezuela para magnificar los comportamientos demográficos y en cierta manera una buena parte de los comportamientos y hechos que se suceden en el país. Dos ejemplos parecen suficientes para sustentar esta afirmación.

Primero: En la segunda mitad de la década de los años setenta cuando llegó a su climax el “boom” petrolero y dada la escasez de mano de obra afluyeron al país una gran cantidad de inmigrantes, unos legales y otros ilegales. Estos últimos fueron objeto de un tratamiento especial por los medios de comunicación social, por organismos públicos y privados, por personalidades relevantes de la vida del país y hasta por especialistas de la población en el sentido de que existían varios millones de ellos conviviendo con nosotros y los venezolanos estábamos a punto de convertirnos en minoría dentro de nuestro propio país, según la afirmación de un alta personalidad. Fue tal la ligereza con que se trató este problema y tal la incapacidad demostrada por quienes tenían que resolverlo que el gobierno de la época decretó el “Reglamento sobre admisión y Permanencia de Extranjeros en el País” cuya finalidad era normalizar la situación de los extranjeros que de manera ilegal se encontraban residiendo en el país. Los resultados arrojados por la matrícula de extranjeros como se le conoció a nivel de opinión pública fueron sorprendentes 266.795 extranjeros ilegales acudieron al llamado de la misma, desmistificando así el número al que sin ninguna base se

hacía alusión. Esto dio origen, en parte, a que el censo de 1981 estimara empadronar unos 17 millones de personas y al final sólo arrojara 14 millones y medio, por supuesto con una omisión de un poco más de un millón de habitantes que en todo caso estaba muy por debajo de lo estimado.

Segundo: Bastante elocuente es también el hecho con que se trata el problema de los abortos clandestinos en el país y como se carece absolutamente de algún tipo de cifras que pudiera dar una idea siquiera aproximada de este comportamiento se afirma que los mismos se sitúan en el orden de las centenas de miles y algunos osados llegan a sostener que en estos momentos los mismos sobrepasan el medio millón, es decir, que si los comparamos con los nacimientos vivos que ocurren cada año en el país se está uno a uno o sea por cada nacimiento vivo hay también un aborto clandestino. Afirmación evidentemente exagerada y sin ninguna base de sustentación.

En el mismo orden de ideas la falta de estadísticas sobre la población oportunas y confiables, que complementen al censo, hacen que entre un último empadronamiento y el que vendrá se manejen cifras, que pecan por exceso y que nada tienen que ver con la realidad. Este tipo de situación cuenta con el aval prácticamente unánime de los políticos y de los gobernantes de turno. Los primeros para obtener prebendas y los segundos para justificar su incompetencia para solucionar los problemas, achacándoselos al exceso de población. Hechos estos señalamientos que pueden contribuir a formar opinión sobre el censo se pasa al análisis del mismo y sus resultados.

GENERALIDADES SOBRE EL CENSO DE 1990

Es importante señalar, en primer término, que el Censo de Población y Vivienda realizado en 1990 constituirá, de ahora en adelante, el instrumento más importante que durante la última década del siglo XX proporcionará la imagen más objetiva de las nuevas realidades demográficas y del “nuevo país” que en materia poblacional comenzó hace varias décadas atrás.

El Censo de Población y Vivienda fue un inventario exhaustivo tanto de los recursos humanos (habitantes) como de las estructuras habitacionales (viviendas) con que contaba Venezuela para el día 21 de octubre de 1990. Fue un censo de derecho, es decir, empadronó a las personas de acuerdo con su residencia habitual o legal y nuevamente, tal como viene ocurriendo desde el Censo de 1941, no empadronó a la población indígena selvática, labor que se realizará durante el transcurso de 1991. El censo se realizó para dar cumplimiento a la Ley de Estadística y Censos Nacionales y para cumplir con compromisos a nivel mundial con la Comisión de Población de las Naciones Unidas, así como compromisos a nivel continental, pues el mismo formó parte del Censo de las Américas de 1990, patrocinado por la OEA. La institución encargada de la realización del censo fue la Oficina de Estadística e Informática (OCEI), la cual publicó los "Primeros Resultados" en febrero de 1991 y espera publicar los resultados definitivos a mediados de este mismo año. Este hecho constituye un verdadero avance frente a los censos de 1971 y 1981 cuyos resultados preliminares se conocieron varios años después y los resultados definitivos todavía se publicaban a finales de cada una de esas décadas.

Los Primeros Resultados del Censo de 1990 contienen la población global, la población por sexos y el número de viviendas a nivel de Venezuela y sus respectivas entidades federales, a nivel de las ciudades capitales y sus áreas metropolitanas y a nivel de la división político-territorial de las entidades federales.

El somero análisis que se realiza a continuación versa sobre los aspectos demográficos del censo a nivel de Venezuela y sus entidades federales y persigue como objetivo dar una idea muy general sobre la población a estos niveles geográficos y señalar algunos de los cambios más importantes registrados entre los últimos censos.

EL NÚMERO DE HABITANTES

Uno de los datos más importantes suministrado por un censo en el referente al número de habitantes por entidades federales y para espacios geográficos más pequeños.

CUADRO I

POBLACION TOTAL POR SEXO PARA VENEZUELA
POR ENTIDADES FEDERALES

Rango	Entidades Federales	P O B L A C I O N			Índice masculinidad (hombres/100 mujeres) %	
		Total	Varones	Hembras		%
	Venezuela	18105265	9004717	9100548	99,0	100,0
2	Distrito Federal	2103661	1020374	1083287	94,2	11,6
8	Anzoátegui	859758	430406	429352	100,3	4,7
19	Apure	285412	147273	138139	106,6	1,6
6	Aragua	1120132	553765	566367	97,8	6,2
17	Barinas	424491	217055	207436	104,6	2,3
7	Bolívar	900310	457617	442693	103,4	5,0
4	Carabobo	1453232	721454	731778	98,6	8,0
21	Cojedes	182066	93192	88974	104,6	1,0
11	Falcón	599185	299784	299401	100,1	3,3
15	Guárico	488623	247371	241252	102,5	2,7
5	Lara	1193161	591139	602022	98,2	6,6
13	Mérida	570215	284277	285938	99,4	3,1
3	Miranda	1871093	908690	962403	94,4	10,3
16	Monagas	470157	236526	233631	101,3	2,6
20	Nueva Esparta	263748	133322	130426	102,2	1,5
12	Portuguesa	576435	294242	282193	104,3	3,2
10	Sucre	679595	342850	336745	101,8	3,8
9	Táchira	807712	403386	404326	99,8	4,5
14	Trujillo	493912	245649	248263	99,0	2,7
18	Yaracuy	384536	194374	190162	102,2	2,1
1	Zulia	2235305	1108541	1126764	98,4	12,3
23	T.F. Amazonas	55717	28422	27295	104,1	0,3
22	T.F. Delta Amacuro	84564	43743	40821	107,2	0,5
24	Dep. Federales	2245	1365	880	155,1	0,0

Fuente: OCEI, *Primeros Resultados. XII Censo General de Población y Vivienda*. Caracas, febrero 1991.

Este dato a nivel de Venezuela, según entidades federales queda expresado en el cuadro I.

De acuerdo con este cuadro la población de Venezuela para el 21 de octubre de 1990 era de 18.105.265 habitantes. Desde este punto de vista Venezuela encerraba el 0,3 por ciento de la población mundial y ocupaba el lugar número 42 de acuerdo a su importancia poblacional entre 176 países reportados por el World Population Data Sheet en 1990 y el lugar número ocho en el continente americano después de los Estados Unidos, Brasil, México, Argentina, Colombia, Canadá y Perú, siendo, como puede observarse el quinto país más poblado de la América del Sur.

Los 18 millones de habitantes que poseía Venezuela en 1990 vienen a corroborar, una vez más, que este es uno de los países menos poblados del mundo hasta tal punto que la ciudad de México para el mismo año poseía 19,4 millones de habitantes mucho más que los de toda la nación venezolana.

LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

En lo que a la distribución de la población por entidades federales respecta se siguen observando dos características muy importantes en la repartición de la población de Venezuela, a saber: la discontinuidad en el poblamiento, expresada por el hecho de que existen entidades de alta presencia demográfica, entidades de escasa presencia demográfica y entidades de vacío o desierto demográfico. A pesar de esta desigual repartición de la población por entidades de la misma se distribuye a lo largo y ancho del país desde las áreas más propicias para el poblamiento hasta las más hostiles y desfavorables, es decir, que aquí también se cumple el principio de ubicuidad en el poblamiento.

La entidad más poblada del país es, ahora, el estado Zulia (Véase gráfico N° 1) que desplazó al Distrito Federal que ocupaba el primer lugar, ininterrumpidamente desde el censo de 1941. El estado Zulia desde el punto de vista de la importancia poblacional ha sido, junto con el Distrito Federal, una de las entidades más cambiantes del país.

VENEZUELA
ENTIDADES FEDERALES SEGUN POBLACION
CENSO 1990

ENTIDADES FEDERALES

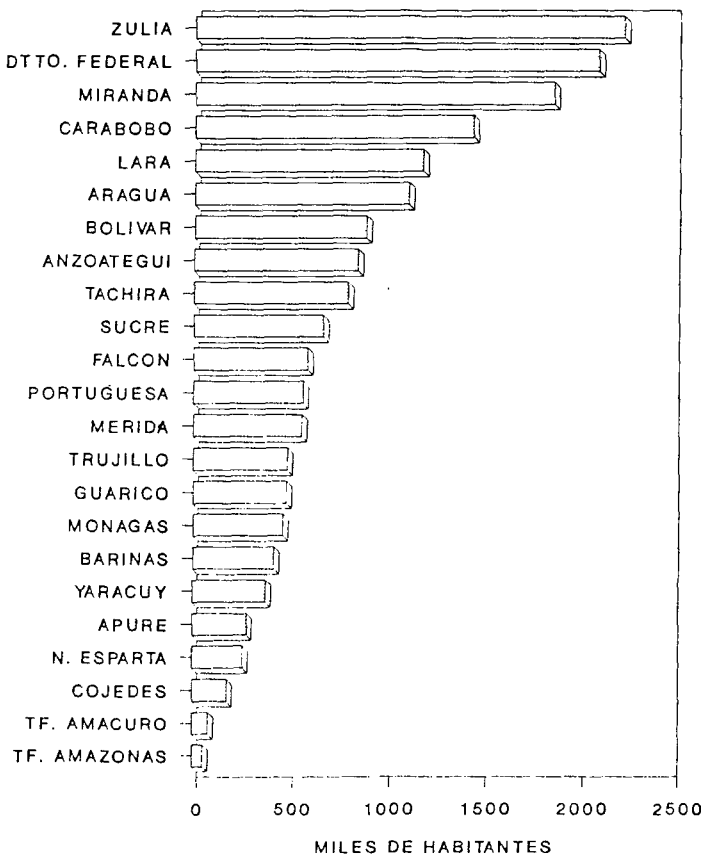


GRAFICO N° 1

Según el Primer Censo de Población realizado en 1873 el Distrito Federal y el estado Zulia ocupaban los lugares 15 y 17, ascienden hasta el primero y segundo lugar hasta 1981 respectivamente y en 1990, por primera vez en la historia censal del país, el estado Zulia pasa a ocupar el primer lugar en relación con la población que encierra. Este, sin lugar a dudas, ha sido un cambio importante en la redistribución poblacional de Venezuela. Los restantes lugares ocupados por las entidades federales del país, quedan reflejados en el cuadro I y gráfico N° 1.

Otro aspecto importante de resaltar en la distribución de la población por entidades, es su concentración. Así, las seis entidades que sobrepasan el millón de personas encierran más de la mitad de los habitantes de Venezuela (55 por ciento) y únicamente poseen el 11,5 por ciento de la superficie nacional. En sentido inverso, las tres entidades más grandes del país, desde el punto de vista territorial (Bolívar, Amazonas, Apure) que ocupa más de la mitad de la superficie de Venezuela, (53,8 por ciento) únicamente encierran el 7 por ciento de la población nacional. En el mismo orden de ideas, de las diez entidades más extensas del país, que ocupan el 87 por ciento de la superficie nacional, sólo una posee más de un millón de habitantes y en total encierran un poco más de una tercera parte (35.3 por ciento) de los habitantes que posee Venezuela. En síntesis, existen entidades con muy poca superficie y mucha población y entidades con mucha superficie y muy poca población, ratificando así lo que ha sido una constante a través de los censos realizados en Venezuela: la discontinuidad en el poblamiento.

Igualmente, es importante señalar aquí lo referente a la población por grandes regiones geográficas. Así, la región andino-costera encierra más de las tres cuartas partes de la población (76 por ciento) y posee cerca del 20 por ciento de la superficie nacional, constituyendo una región de alta presencia demográfica. La región de los llanos encierra un 19 por ciento de la población y abarca un 35 por ciento de la superficie del país, constituyendo una región de escasa presencia demográfica y la región de Guayana con el 45 por ciento de la superficie territorial únicamente encierra un 5 por ciento de la población venezolana y constituya

una región de vacío o desierto demográfico.¹ La costa montañosa es la región geográfica que concentra más población en menor espacio, mientras que los llanos y guayana se presentan como dos regiones relativamente despobladas, puesto que con un 80 por ciento de superficie no llegan a encerrar una cuarta parte de la población venezolana.

LA RELACIÓN HOMBRE-ESPACIO

La relación que se establece entre el hombre y el espacio se analiza a través de dos indicadores muy importantes: la densidad de población y el coeficiente de poblamiento.

El cuadro II y los gráficos 2 y 3 contienen el resultado de cálculo de estos dos indicadores tanto para Venezuela, como para sus entidades federales.

1 La región Andino-Costera formada por el Distrito Federal y los estados Aragua, Carabobo, Falcón, Lara, Mérida, Miranda, Nueva Esparta, Sucre, Táchira, Trujillo, Yaracuy, Zulia. La región de los Llanos formada por los estados Anzoátegui, Apure, Barinas, Cojedes, Guárico, Monagas, Portuguesa y el Territorio Federal Delta Amacuro. La región de Guayana formada por el estado Bolívar y el Territorio Federal Amazonas.

CUADRO II

DENSIDAD DE POBLACION (hab/Km²) Y COEFICIENTES ANUALES DE POBLAMIENTO (hab por 100 km²) PARA VENEZUELA POR ENTIDADES FEDERALES

Entidades	Densidad (hab/km ²)	Coef. de poblamiento 1981-1990 (hab por 100 km ²)
Venezuela	19,9	43,7
Distrito Federal	1090,0	189,5
Anzoátegui	19,9	45,2
Apure	3,7	14,1
Aragua	159,7	361,9
Barinas	12,1	31,0
Bolivar	3,8	10,8
Carabobo	312,5	933,9
Cojedes	12,3	38,3
Falcón	24,2	42,7
Guárico	7,5	16,3
Lara	60,3	139,2
Mérida	50,5	109,0
Miranda	235,4	628,3
Monagas	16,3	31,4
Nueva Esparta	229,3	642,8
Portuguesa	37,9	110,7
Sucre	57,6	88,4
Táchira	72,8	147,6
Trujillo	66,7	90,3
Yaracuy	54,2	131,3
Zulia	35,4	98,8
T.F. Amazonas	0,3	0,6
T.F. Delta Amacuro	2,1	7,7
Dep. Federales	18,7	

DENSIDAD DE POBLACION(Hab/Km²) PARA VENEZUELA POR ENTIDADES FEDERALES CENSO 1990

ENTIDADES FEDERALES

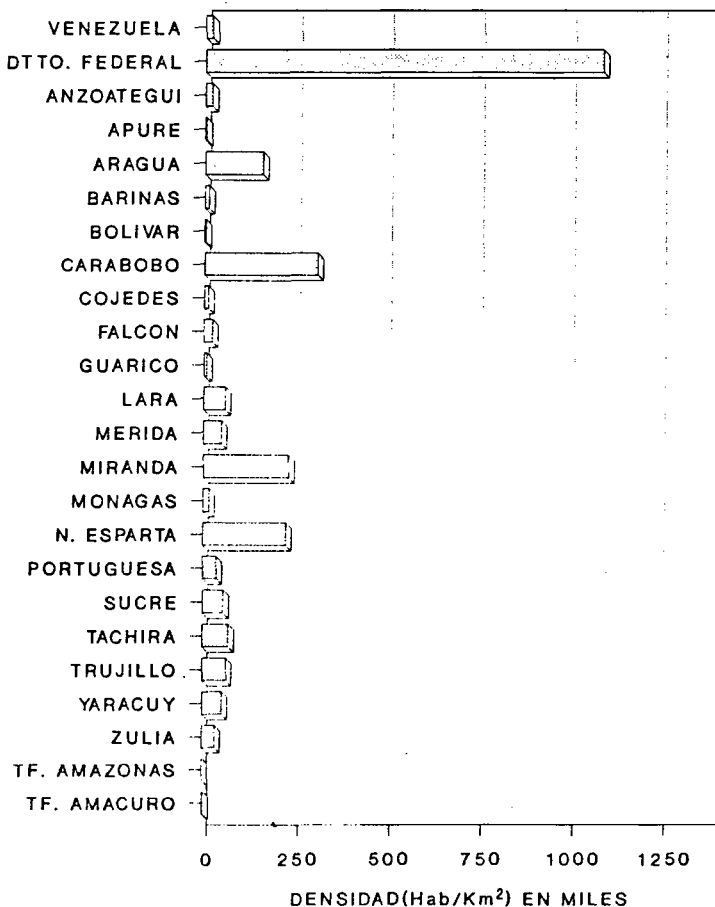


GRAFICO N° 2

**COEFICIENTE DE POBLAMIENTO(Hab/100 Km²)
PARA VENEZUELA POR ENTIDADES FEDERALES
PERIODO 1981 - 1990**

ENTIDADES FEDERALES

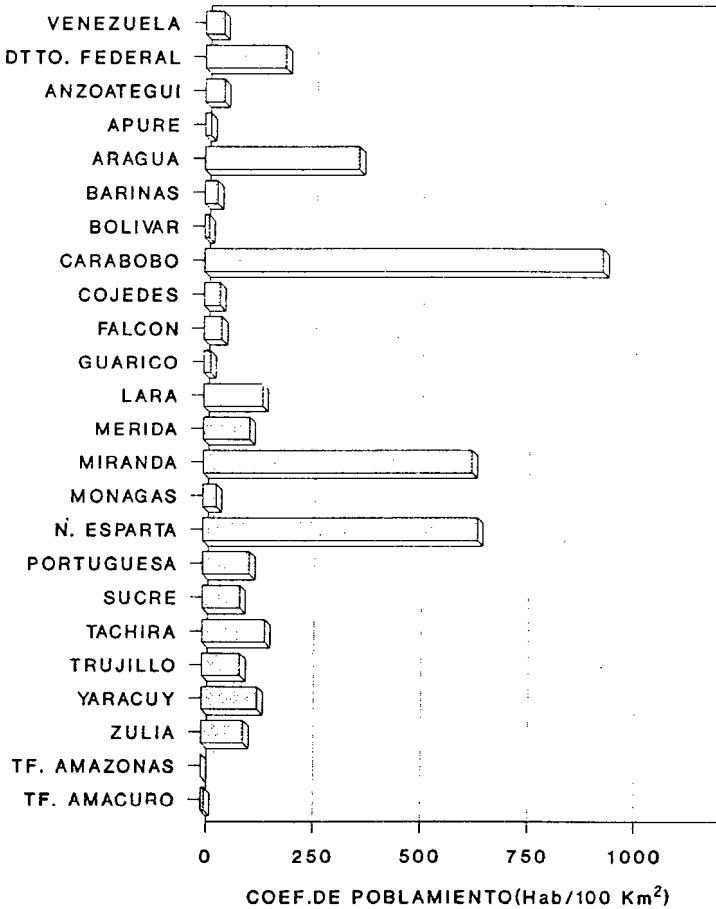


GRAFICO N° 3

La densidad de población de Venezuela para el año de 1990 es de 20 habitantes por kilómetro cuadrado. Dicha densidad puede considerarse como baja si se toma en cuenta que muchos países poseen densidades superiores a 100, 500 y hasta mil habitantes por kilómetro cuadrado como es el caso de El Salvador, Singapur y Hong-Kong respectivamente. Por supuesto, que existen también países cuyas densidades poblacionales se sitúan muy por debajo de la de Venezuela, son los países de muy baja densidad poblacional tan baja que a veces no llegan ni siquiera a un habitante por kilómetro cuadrado, como es el caso de Libia, Mauritania, Mongolia, Namibia y otros.

En lo que a la densidad de población por entidades respecta, la misma puede catalogarse de heterogénea puesto que existe toda una gama de densidades poblacionales que se escalonan desde las muy altas, más de mil habitantes por km², como en el Distrito Federal; densidad alta entre 100 y 1.000 habitantes por km² en Aragua, Carabobo, Miranda y Nueva Esparta; densidad moderada entre 50 y 100 habitantes por km² en Lara, Mérida, Sucre, Táchira, Trujillo y Yaracuy; densidad baja entre 10 y 50 habitantes por km² en Anzoátegui, Barinas, Cojedes, Falcón, Monagas, Portuguesa, Zulia y las Dependencias Federales y, por último, densidad muy baja, menos de 10 habitantes por km² en Apure, Bolívar, Guárico y los Territorios Federales Amazonas y Delta Amacuro, donde el primero no llega ni siquiera a un habitante por km².

La otra medida que permite relacionar la población y el espacio es el coeficiente de poblamiento que, a diferencia de la densidad de población que proporciona una imagen estática de la relación hombre-espacio, suministra una imagen dinámica de la población o sea, la cantidad de habitantes que crece o decrece la población cada año por 100 kilómetros cuadrados.

Los coeficientes de poblamiento correspondientes al período intercensal 1981-1990 para Venezuela y sus entidades federales tienen una característica en común: Todos son positivos, es decir, que entre esos años no existe ninguna entidad que sufra de despoblamiento sino que, por el contrario, todas son áreas de franco poblamiento. Por supuesto, que entre las diversas entidades existen diferencias bastante marcadas en lo

que a intensidad del poblamiento se refiere, pudiéndose observar que los coeficientes de poblamiento se escalonan desde un máximo de 934 personas que se incorporaron al espacio del estado Carabobo anualmente, entre 1981 y 1990 por cada 100 km², pasando por toda una serie de valores intermedios, hasta menos de un habitante que se incorpora cada año por cada 100 km² en el Territorio Federal Amazonas.

Tanto en Venezuela, como buena parte de sus entidades, con respecto al período intercensal anterior 1971-1981, aumentan sus coeficientes de poblamiento excepción hecha del Distrito Federal, que de un coeficiente superior a mil disminuye a 190; Aragua, Bolívar, Miranda, Nueva Esparta, Sucre y el Territorio Federal Amazonas también disminuyen sus coeficientes de poblamiento pero ni remotamente con la violencia que lo hizo el Distrito Federal.

LA COMPOSICIÓN POR SEXOS DE LA POBLACIÓN

La estructura o composición por sexos de la población es otra de las variables que aportan los primeros resultados del censo 90.

El cuadro I encierra la composición por sexos de la población venezolana por entidad federal y el respectivo índice de masculinidad o sea la cantidad de hombres que existen en la población por 100 mujeres. A nivel de Venezuela existe un claro predominio de las mujeres sobre los hombres, que se traduce por un índice de masculinidad de 99 hombre por 100 mujeres. A pesar de que se había previsto que para el censo de 1990 la estructura por sexo sería a predominio masculino, los resultados obtenidos son muy lógicos o como dirían los estadísticos muy consistentes. Recuérdese que en poblaciones con un mínimo de efectivos poblacionales nacen más hombres que mujeres y que aquellos mueren también en mayor proporción que éstas, por lo que en poblaciones cerradas, es decir sin migraciones, predominarán las mujeres. Excepto en los censos de 1950 y 1961 donde hubo predominio de hombres, debido a la inmigración europea, a predominio masculino; en todos los demás censos han predominado en Venezuela las mujeres. En el censo de 1990 el predominio femenino se explica porque a las razones anotadas anteriormente, se debe agregar la migración de retorno a sus países de

origen de muchos extranjeros, especialmente europeos, y la emigración de venezolanos a otros países, ambos movimientos a predominio masculino como sucede, casi siempre, en toda migración internacional. La inversión de los movimientos migratorios hacia Venezuela se debe a la crisis económica que ha padecido el país desde la década de los años ochenta y que se prolonga y hasta se acentúa en los años transcurridos, hasta ahora, de la década de los años noventa.

LA DISTRIBUCIÓN POR SEXOS A NIVEL DE ENTIDADES FEDERALES

Siguiendo con el análisis de la composición por sexos de la población (cuadro I) según entidades federales, se observa que la misma no es uniforme. Existen diferencias bastante marcadas en la distribución geográfica de la población por sexos, según las diversas entidades federales. Así, existen entidades que al igual que en Venezuela predominan las mujeres y entidades donde predominan abiertamente los hombres. Las entidades donde predominan las mujeres tienen las siguientes características en común:

En primer lugar desde el punto de vista poblacional son las entidades que encierran mayor población en el país. Así, todas las entidades que poseen más de un millón de habitantes tienen un claro predominio del sexo femenino en su población, puesto que el índice de masculinidad se sitúa por debajo de 100, es decir, que existen menos de 100 hombres por cada 100 mujeres.

En segundo lugar, las entidades a predominio femenino son las más urbanizadas del país. A este respecto, estas entidades, en buena medida, han sido receptoras de las migraciones del campo a la ciudad o éxodo rural de las restantes entidades del país, que a partir de cierto momento se convirtió en una emigración a predominio femenino. Las mujeres, sin muchas oportunidades de trabajo en las áreas rurales, emigran a las ciudades donde se les abren múltiples oportunidades de insertarse en la población económicamente activa a través de la industria liviana y especialmente, en la variada gama de empleos que ofrece el sector de los servicios.

En tercer lugar, las entidades donde predominan las mujeres son aquellas donde tienen mayor importancia como generadores de empleo el sector terciario o de servicios, luego el sector secundario o de transformación o industrial y, por último, el sector primario o de la agricultura, caza y pesca.

Los Estados Aragua, Carabobo, Mérida y Táchira cambiaron su composición por sexo entre 1981, cuando predominaban los varones, y 1990, cuando predominaban las hembras.

En sentido inverso, las entidades donde predominan los hombres son las que menos importancia poblacional tienen en el país, de vocación agropecuaria, con una relativamente alta proporción de población rural, una buena parte de ellas con saldo migratorio interno negativo y, como resultado, las que presentan una dinámica demográfica por debajo de las otras entidades de Venezuela. Las entidades del país que poseen más hombres que mujeres, encierran únicamente el 34,6 por ciento de la población nacional, aunque numéricamente corresponden a 15 de las 24 entidades (63%).

Es de resaltar, que el estado Falcón había tenido durante todos los censos un claro predominio de mujer y en 1990, por primera vez en su historia censal, tiene más hombres que mujeres constituyendo la única entidad que entre los dos últimos censos cambió su composición por sexo de predominio de mujeres a predominio de hombres.

En conclusión, las entidades más dinámicas y prósperas del país son a predominio femenino y las más estancadas y atrasadas a predominio masculino, con sus respectivas excepciones. El estado Trujillo en todos los censos ha tenido un claro predominio de las mujeres y es una de las entidades más atrasadas de Venezuela y el estado Bolívar con un claro predominio de hombres, es uno de los estados con mayor porvenir en la Venezuela de nuestros días. Pareciera entonces que el predominio de mujeres como indicador del grado de desarrollo de las regiones y países no es muy convincente.

LA POBLACIÓN DE LAS CIUDADES CAPITALES Y SUS ÁREAS METROPOLITANAS

Las ciudades capitales y sus áreas metropolitanas conforman una parte importante de la población y especialmente de la población urbana de cada entidad federal y del país. Así, las ciudades capitales de entidades federales encierran el 28,2 por ciento del total de la población venezolana, es decir, que de cada cuatro personas un poco más de una está residenciada en ciudades capitales y las áreas metropolitanas encierran el 51,9 por ciento, o sea, que de cada dos personas censadas en 1990 al menos una está residenciada en áreas metropolitanas de las ciudades capitales. Existen dos ciudades que sobrepasan el millón de habitantes: Caracas y Maracaibo lo que constituye el 59,5 por ciento de la población de las ciudades capitales de entidades y las principales cinco ciudades del país encierran el 96 por ciento de la población total de las ciudades capitales de entidades. El cuadro III y el gráfico N°4 muestran el lugar ocupado por las ciudades capitales de entidades y sus respectivas áreas metropolitanas.

LA COMPOSICIÓN POR SEXOS DE LAS CIUDADES CAPITALES Y SUS RESPECTIVAS ÁREAS METROPOLITANAS

El análisis de la estructura por sexo de las ciudades capitales y sus respectivas áreas metropolitanas conlleva a las siguientes conclusiones:

En la inmensa mayoría de las ciudades y sus áreas metropolitanas predominan abiertamente las mujeres sobre los hombres. Esta constatación permite afirmar que las ciudades son espacios geográficos del dominio casi absoluto del sexo femenino.

La explicación de este comportamiento radica en lo analizado anteriormente en lo que se relaciona con la composición por sexos de la entidades federales. Las ciudades y generalmente las más grandes, son del dominio casi absoluto de las mujeres debido a que ellas poseen saldos migratorios positivos, producto del arribo de más personas del sexo femenino que masculino que proceden de otros centros poblados de

CUADRO III

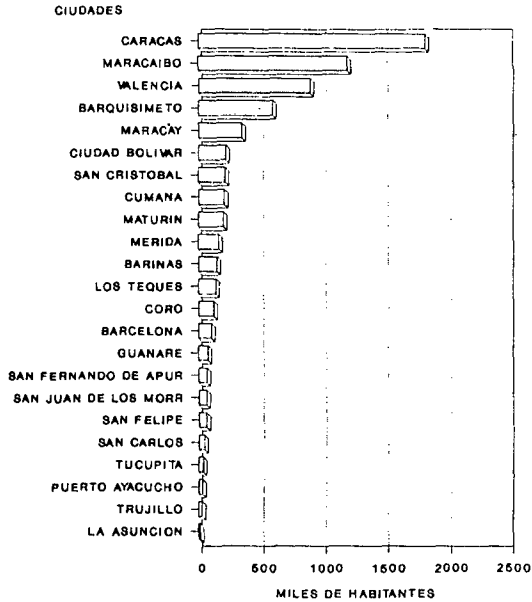
POBLACION POR SEXO DE LAS CAPITALS DE ENTIDADES Y SUS AREAS METROPOLITANAS, CENSO 1990

R A N G O	C A P I T A L E S				R A N G O	A R E S M E T R O P O L I T A N A S			
	Total	Varones	Hembras	Indice Mascul		Total	Varones	Hembras	Indice Mascul
Total	18105265	9004717	9100548	98,9					
Capitales	5098066	3279885	3490228	94,0	Capitales	9389473	4564524	4824949	94,6
1 Caracas	1824892	879145	945747	93,0	1. Caracas	2784042	1332425	1451617	91,8
2 Maracaibo	1204513	581309	626204	92,8	2. Maracaibo	1363863	663324	700539	94,7
3 Valencia	903076	443646	459430	96,6	3. Valencia	1031941	507968	523973	96,9
4 Barquisim.	602622	291382	311240	93,6	4. Maracay	799884	392202	407682	96,2
5 Maracay	354428	172448	181980	94,8	5. Barquisim.	745444	361875	383569	94,3
6 C. Bolívar	225846	110713	115133	96,2	6. Barcelona	429072	212632	216440	98,2
7. S. Cristobal	220697	104707	115990	90,3	7. San Cristobal	336100	161669	174431	92,7
8. Cumaná	212492	103832	108660	95,6	8. Maturin	257683	126673	131010	96,7
9. Maturin	207382	100097	107285	93,3	9. C. Bolívar	247593	122028	125565	97,2
10. Mérida	167992	78563	89429	87,8	10. Mérida	237575	112872	124703	98,5
11. Barinas	152853	74705	78148	95,6	11. Cumaná	230928	113469	117459	96,6
12. L. Teques	143519	70805	72714	97,4	12. Barinas	162730	79865	82865	96,4
13. Coro	124616	60120	64496	93,2	13. L. Teques	156261	77450	78811	98,3
14. Barcelona	109061	54383	54678	99,5	14. Coro	144006	69626	74380	93,6
15. Guanare	83380	40664	42716	95,2	15. S. Fernando	116752	58092	58660	99,0
16. S. Fernando	72733	34799	37934	91,7	16. Guanare	110130	55437	54693	101,4
17. S.J. Morros	67645	33848	33797	100,2	17. San Felipe	97901	47854	50047	95,6
18. San Felipe	65793	32000	33793	94,7	18. S.J. Morros	71398	35882	35516	101,0
19. San Carlos	50339	24816	25523	97,2	19. San Carlos	66170	33181	32989	100,6
20. Tucupita	40946	20491	20455	100,2	La Asunción	a/	-	-	-
21. Puerto Ayc.	35865	18021	17844	101,0	Trujillo	a/	-	-	-
22. Trujillo	32683	15802	16881	93,6	Puerto Ayac.	a/	-	-	-
23. La Asunc.	16585	8290	8295	99,9	Tucupita	a/	-	-	-
Resto del país	8715792	4440193	4275599	103,8	Resto del País				

a/ No poseen áreas metropolitanas definidas

Fuente: OCEI: *Primeros resultados. XII Censo general de población y Vivienda. Caracas, febrero, 1991.*

POBLACION DE LAS CIUDADES CAPITALES
DE ENTIDADES FEDERALES DE VENEZUELA
CENSO 1990



POBLACION AREAS METROPOLITANAS
DE VENEZUELA
CENSO 1990

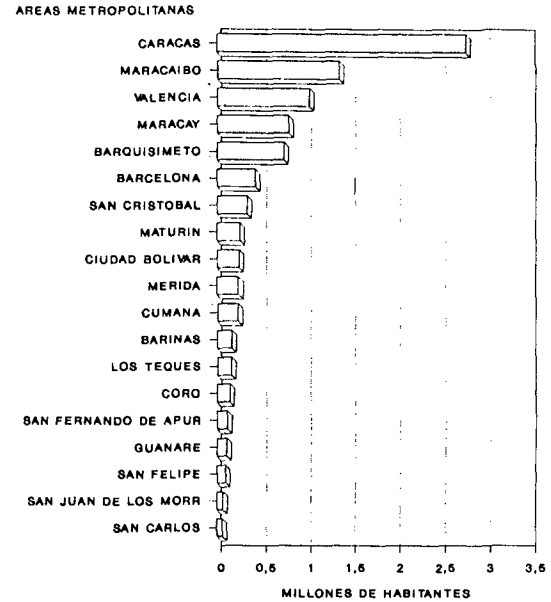


GRAFICO Nº 4

menor jerarquía o simplemente de las áreas rurales. Estos nuevos migrantes mayoritariamente femeninos encontrarán en las ciudades un sinnúmero de actividades que les permitirá insertarse en la fuerza de trabajo, lo que no podían hacer en sus lugares de origen.

Los índices de masculinidad de las ciudades son superiores a 90 e inferiores a 100 en la casi totalidad de los casos, lo que indica que por cada 100 mujeres existen menos de 100 hombres. Es de destacar, que el índice de masculinidad de la ciudad de Mérida alcanza escasamente 87,8 hombres por cada 100 mujeres, índice que parece muy bajo e indica que aquí existe un desequilibrio bastante marcado entre los sexos. La URSS que realizó un censo en enero de 1989 y que perdió varios millones de hombres durante la Segunda Guerra publicó, por primera vez en la historia censal soviética, los resultados y su índice de masculinidad alcanza a 89,6 hombres por 100 mujeres, superior al de Mérida en 1990.

Las ciudades capitales de entidades que poseen más hombres que mujeres son San Juan de Los Morros, Tucupita y Puerto Ayacucho. San Juan de Los Morros no llega a los 100.000 habitantes y las dos capitales de los territorios federales no poseen, ni siquiera, áreas metropolitanas pues no llegan a los 50.000 habitantes. La diferencia entre hombres y mujeres es tan pequeña que cualquier hecho puntual puede explicar el predominio de los hombres sobre las mujeres. En el caso de San Juan de Los Morros la existencia de la Penitenciaría General de Venezuela y en el caso de Tucupita y Puerto Ayacucho en que son centros de servicios rurales y sus actividades económicas no tienen el grado de diversificación que han logrado las capitales de estados, que garanticen mayor empleo al sexo femenino.

En definitiva, la composición por sexos a predominio femenino de las áreas urbanas se debe fundamentalmente a los movimientos migratorios hacia las ciudades donde predominan las mujeres; sin descartar que también la mayor mortalidad de los hombres y, por lógica, su menor esperanza de vida que dan, por oposición, una mayor longevidad a las mujeres tienen su cuota parte en la explicación de este particular comportamiento que es común a una buena proporción de las ciudades occidentales y se invierte en un alto porcentaje de las ciudades del mundo oriental.

A las ciudades capitales de entidades de 50.000 y más habitantes se les han definido áreas metropolitanas. Para el año 1990 existen 19 áreas metropolitanas. El área metropolitana de Caracas con más de dos millones de habitantes es la más importante, ocupa el lugar número 51 entre las 100 más grandes áreas metropolitanas del Mundo y le siguen en orden de importancia Maracaibo y Valencia con más de un millón de habitantes.

Las restantes áreas metropolitanas escalonan sus valores desde prácticamente 800.000 habitantes en el área metropolitana de Maracay hasta 66.170 en el área metropolitana de San Carlos.

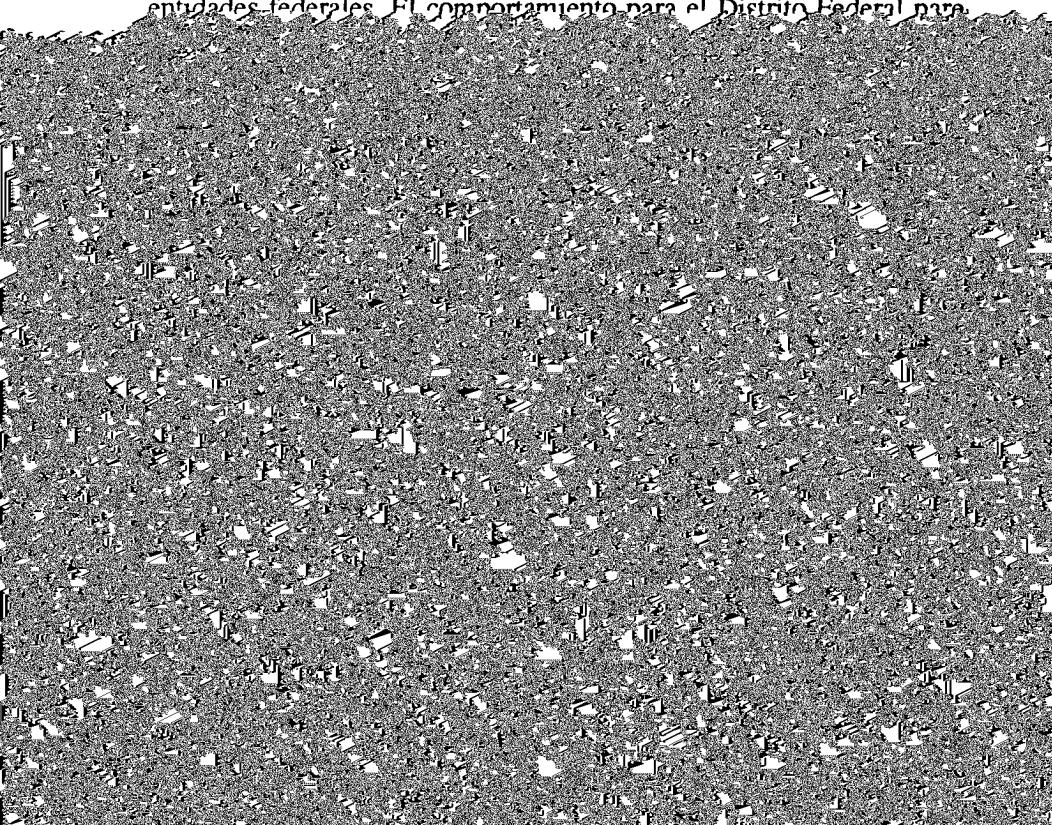
En lo que a las áreas metropolitanas respecta en su gran mayoría predominan las mujeres. Las áreas metropolitanas de Guanare, San Carlos y San Juan de Los Morros poseen predominio de hombres. Recuérdese que las áreas metropolitanas están conformadas por la áreas urbanas y suburbanas que están bajo la influencia económica y social de la ciudad capital, por lo que se comprende que la ciudad posea más mujeres que hombres y el área metropolitana más hombres que mujeres, como es el caso de Guanare y San Carlos.

COMPARACIÓN CON OTROS CENSOS

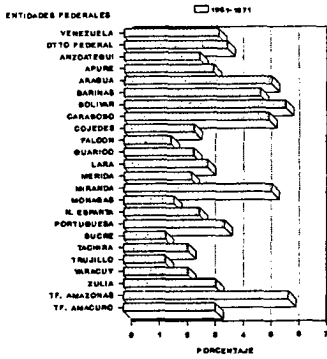
El cuadro IV muestra el crecimiento relativo de la población, el crecimiento medio anual de la población expresado por medio de la tasa geométrica de crecimiento y el número de personas por vivienda que suministran una idea del dinamismo experimentado por la población venezolana a partir del censo de 1961.

En lo que al crecimiento relativo respecta tanto Venezuela como ocho entidades han disminuido sistemáticamente sus valores. En 1990 Venezuela aumentó su población en prácticamente 25 por ciento respecto de 1981, pero este aumento fue inferior al ocurrido en 1981 y en 1971 respecto de cada uno de los censos anteriores. Igual fenómeno ocurre con el Distrito Federal, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Miranda y Portuguesa.

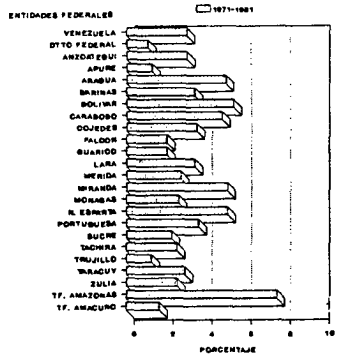
En lo que al crecimiento medio anual respecta, (Gráfico N° 5) se observa que el mismo tiene también una tendencia generalizada al descenso. Una primera constatación es que el Distrito Federal posee una tasa de crecimiento medio anual muy cerca de cero (0.2 por ciento), lo que sitúa a su población en los límites del reemplazamiento y de mantenerse esta tasa su población se duplicaría en el lapso de los próximos 350 años. La tasa de crecimiento medio anual del Distrito Federal avanza hacia cero y de seguir la tendencia podrá adquirir valores negativos, lo que podrá constituir probablemente, el inicio de una tendencia regresionista en la población venezolana a extenderse en el futuro hacia otras entidades federales. El comportamiento para el Distrito Federal para



CRECIMIENTO MEDIO ANUAL (%) PARA
VENEZUELA POR ENTIDADES FEDERALES
1961 - 1971



CRECIMIENTO MEDIO ANUAL (%) PARA
VENEZUELA POR ENTIDADES FEDERALES
1971 - 1981



CRECIMIENTO MEDIO ANUAL (%) PARA
VENEZUELA POR ENTIDADES FEDERALES
1981 - 1990

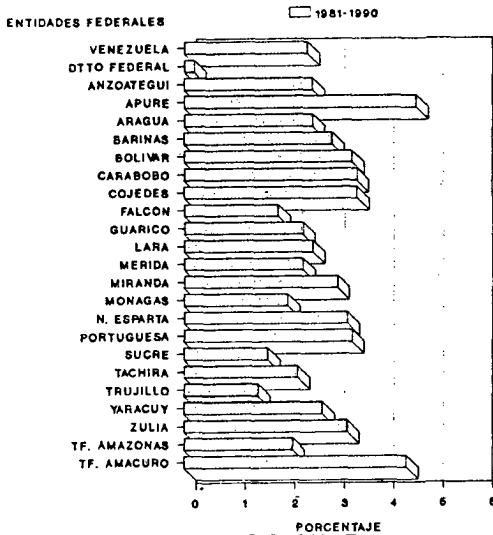


GRAFICO N° 5

Venezuela y sus entidades federales son muy heterogéneas, pues se escalonan desde tasas muy bajas, correspondientes a sociedades altamente desarrolladas, como es el caso del Distrito Federal, pasando por tasas medianas y altas que corresponden a sociedades en transición y subdesarrolladas respectivamente.

El número de personas por vivienda corrobora todo lo afirmado anteriormente: el crecimiento de la población venezolana está disminuyendo y por ende el tamaño de la familia. Solamente en el estado Bolívar aumentó el número de personas por vivienda entre 1981 y 1990, aunque disminuyó respecto de 1971. La disminución del número de personas por vivienda en Venezuela y cada una de sus entidades federales es, entonces, incuestionable.

En fin, estos indicadores revelan que se está frente a una nueva realidad demográfica en Venezuela. Las causas de las mismas son bastantes complejas: El descenso de la natalidad y fecundidad o segunda fase de la revolución o transición demográfica, puesto que la primera comenzó con el descenso de la mortalidad; la migración de retorno de extranjeros a sus países de origen complementada con la novísima emigración de venezolanos al exterior son, entre otras, algunas de las causas que han contribuido al descenso de la tasa de crecimiento medio anual y del tamaño del grupo familiar en el país.

BIBLIOGRAFIA SUMARIA

- OCEI: *Primeros Resultados. XII Censo General de Población y Vivienda.* Caracas, febrero, 1991.
- Population Crisis Committee: *Cities. Condiciones de vida en las 100 áreas metropolitanas más grandes del mundo.* Washington, D.C. 1990.
- Ramírez, Erasmo: *La Población de Venezuela: Pasado, Presente y Futuro.* (inédito, sin concluir).
- Sobolev, Leonid: *URSS censo '89.* Editorial de la Agencia de Prensa Nóvosti. Moscú, 1989.
- The Population Reference Bureau, inc: *World Population Data Sheet* Washington, D.C. 1990.

